

Entre el Mito y el Sueño: un análisis comparado del pensamiento político de Platón y Cicerón.

Aroca María Celeste y Romagnoli Karina Alejandra.

Cita:

Aroca María Celeste y Romagnoli Karina Alejandra (2011). *Entre el Mito y el Sueño: un análisis comparado del pensamiento político de Platón y Cicerón. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/2>



Universidad Nacional de Catamarca
Facultad de Humanidades
Departamento Historia



XIII Jornadas Interescuelas

Departamentos de Historia

10, 11, 12 y 13 de agosto de 2011

Número de la mesa: MESA 1

Título de la mesa: Mito, simbolismo y tradición en los procesos de conformación de identidad en las comunidades del Mediterráneo Antiguo en los tiempos Helenos, Romanos y Tardo-antiguos)

Apellido y nombre de las/os coordinadores/as: Viviana Boch (UNCU), Graciela Gómez (UCA)

Título de la ponencia: “Entre el Mito y el Sueño: un análisis comparado del pensamiento político de Platón y Cicerón”

Apellido y nombre del/a autor/a: Aroca María Celeste, Romagnoli Karina Alejandra

Pertenencia institucional: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras.

Documento de identidad: Aroca María Celeste - D.N.I.: 33.464.694

Romagnoli Karina Alejandra - D.N.I.: 30.713.560

Correo electrónico: Aroca María Celeste - celestearoca@hotmail.com

Romagnoli Karina Alejandra - roalka_15@hotmail.com

Autorización para publicar: si

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo está enmarcado en el campo de estudio de las ideas, con un especial interés en destacar las ideas políticas y sociales. A partir del análisis del final de la obra *La República* de

Platón, conocido como el Mito de Er el armenio y la conclusión de la obra de idéntico nombre cuyo autor es el romano Cicerón, llamado el pasaje del Sueño de Escipión; nos proponemos un estudio comparativo general del cuerpo de las obras antedichas y, en especial, un análisis comparativo detallado de estos dos libros finales, buscando demostrar las semejanzas y diferencias en cuanto a las ideas, que se presentan en dichos cierres.

Inicialmente consideramos necesario acercarnos al concepto de Mito y luego también desarrollar brevemente el tema de “El Mito Platónico”, para poder abordar con claridad el estudio de los fragmentos seleccionados en ambas obras, ya que nos permitirá comprender sus características particulares como género literario. Será interesante y determinante la concepción de Mito para cada uno de los autores, que no es más que un reflejo de las ideas que circulan y que caracterizan a la sociedad griega clásica y a la romana del tiempo del Cónsul.

Si partimos de la base de que el filósofo se vale del mito y Cicerón apela al uso de un sueño racional nos animamos a preguntarnos: ¿Existe una concepción peyorativa del mito como género literario en Roma? ¿Por qué Marco Tulio Cicerón no utiliza el mito como cierre y prefiere hablar del Sueño de Escipión? Estos interrogantes guiarán las consideraciones de la siguiente ponencia.

DESARROLLO

Una aproximación al género literario, el mito

Para abordar este proyecto nos parece necesario contar con el apoyo de la literatura como ciencia auxiliar. A partir de ella desglosar conceptos fundamentales que nos sirvan para acercarnos a las obras que pretendemos analizar.

El mito es uno de estos conceptos importantes. Según la Real Academia Española se lo puede definir como:

- 1 - Narración maravillosa situada fuera del tiempo histórico y protagonizada por personajes de carácter divino o heroico. Con frecuencia interpreta el origen del mundo o grandes acontecimientos de la humanidad.
- 2 - Historia ficticia o personaje literario o artístico que condensa alguna realidad humana de significación universal.

A los fines de nuestro trabajo, esta consideración no se adecua a la época, actores y sus obras, por ello consideramos que es más apropiado seguir la definición de *mythos* que usa Pieper: "...la palabra *mythos* puede significar en el lenguaje griego común una desconcertante multitud de cosas: palabra, discurso, conversación, proverbio (...) existe ciertamente un significado mas restringido de historia, relato, saga, fabula (...)"¹

Más aun acordamos con la siguiente expresión "Los mitos revelan las estructuras de lo real y los múltiples modos de ser en el mundo. Por ello constituyen el modelo ejemplar de los comportamientos humanos: *revelan historias verdaderas, referentes a realidades.*"²

Coincidimos con Mircea Eliade autor de *Mito y Realidad* cuando dice : " En vez de tratar, el mito en la acepción usual del término, es decir, en cuanto a "fabula", "invención", "ficción", se ha aceptado tal como le comprendían las sociedades arcaicas, en las que el mito designa, por el contrario, una "historia verdadera"(...) "³

¹ PIEPER, Josef: "Sobre los mitos Platónicos", Barcelona, Empresa Editorial Herder S.A., 2da Edición, 1998.

² ELIADE, Mircea: "Mitos, Sueños y Misterios". Buenos Aires, Compañía General Fabril Editora, 1961.

³ ELIADE, Mircea "Mito y Realidad", Barcelona, Labor, 1992.

Tanto la *República* de Platón como la *República* de Cicerón, no pueden ser abordadas sin tener en cuenta el contexto en el que surgieron, por ello coincidimos con lo antedicho, ya que es imprescindible entender que en las sociedades del momento, el mito tiene vida y es usado para fundamentar el comportamiento y la actividad del hombre y la sociedad. En relación a esto Kirk sostiene: "(...) los mitos poseen un significado en su propia estructura, que inconscientemente pueden que represente elementos estructurales de la propia sociedad en la que se originaron o actitudes típicas del comportamiento de los propios creadores de los mitos."⁴

Para terminar de esbozar la concepción de mito con la que vamos a trabajar, afirmamos que "no son sólo relatos. Contienen un tesoro de pensamientos, formas lingüísticas, conjeturas cosmológicas, preceptos morales..."⁵

Existen diferentes tipos de mitos según su funcionalidad: primordialmente tienen un carácter narrativo y de entretenimiento, otra función sería revalidatoria en tanto sea utilizado para difundir y reforzar valores e ideas constitutivos de una ciudad. A los fines de nuestro trabajo nos parece

pertinente destacar una tercera función que es especulativa y aclaratoria o explicativa, según Kirk, “(...) filósofos como Platón recurren al mito en momentos cruciales en los que la razón parece incapaz de seguir avanzando (...)”⁶

En este punto cabe sumergirnos en la particularidad de los llamados mitos platónicos, que podríamos definir como la conjunción de la mitología y la filosofía para alcanzar la explicación de ideas abstractas. Esto es lo que diferencia el mito platónico de los mitos puramente narrativos y de entretenimiento como las legendarias historias de Homero y Hesíodo.

Según Genevieve Droz podríamos definir este género mítico con las siguientes características:

- 1- Se presenta bajo la forma de un relato ficticio,
- 2- Rompe con la demostración dialéctica, irrumpe el discurso conceptual y se propone como otro discurso (ya no abstracto sino lleno de imágenes). Recurre a la imaginación antes que al razonamiento.

⁴ KIRK, Geoffrey S.: “El Mito, su significado y función en la antigüedad y en otras culturas”. Barcelona, Paidós, 1985.

⁵ VERNAT, Jean Pierre: “Erase una vez, el universo, los dioses, los hombres. Un relato de mitos griegos”. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010.

⁶ KIRK Geoffrey S.: “El Mito, su significado y función en la antigüedad y en otras culturas”. Barcelona, Paidós, 1985.

- 3- Es un medio para exponer lo verosímil. Funciona como auxiliar al servicio de la reflexión o comprensión con una finalidad lúdica o pedagógica.
- 4- Si bien no aspira a la verdad absoluta, aspira en cambio al sentido. Tiene un sentido oculto, es portador de un mensaje, exige por tanto ser superado, traducido, interpretado y descifrado.
- 5- Contiene implícitamente una doble intención pedagógica: en primer lugar, porque ilumina al interlocutor en dificultades. En este sentido es tan útil para la reflexión como para la comprensión. Es en este aspecto “superior” a las fábulas homéricas, ya que dinamiza la investigación, alimenta la fe y enriquece la esperanza.

En síntesis, el mito en Platón es un recurso expresivo, nos habla de una verdad en lenguaje simbólico, lo cual presenta ventajas al ser suficientemente amplio, rico y plástico al permitirnos entender situaciones o cuestiones que de otra manera serían de difícil comprensión. El sentido del

mito platónico se aproxima mucho a un paradigma, es decir, un modelo arquetípico de una realidad que solo es imitación de otra original, eterna e inmutable.

Análisis Comparativo General de la Obra “LA REPUBLICA” DE PLATON Y CICERON

En este apartado nos proponemos hacer un rápido análisis comparativo de los cuerpos y temáticas de las obras de ambos autores, que nos permita contar con un marco estructural a la hora de abordar los episodios finales de ambos tratados.

La obra de Platón, *Politeia*, “(...) que significa *constitución de la polis, régimen político* y que solemos traducir como *República* por influencia del vocablo latino *res publica* (...)”⁷, es considerada una de sus obras de madurez. Escrita en el año 387 a.C, es un tratado extenso dividido en diez libros, donde el filósofo plantea y expone sus ideas políticas, sobre la forma de constitución de la polis y las formas de gobierno, pero además contiene temáticas como moral, metafísica, y educativa entre otras. La consideramos como la más idealista y hasta utópica de las obras platónicas, y es por lo tanto representativa del esencialismo metodológico que caracteriza

⁷ García Gual. “La Grecia Antigua” en: Vallespín “Historia de la teoría política”, Madrid, Alianza, 1990. al ateniense; en este tratado Platón plantea la posibilidad de conformar una ciudad ideal.

Escrita en forma de diálogo entre varios personajes, clara influencia de su maestro Sócrates, la obra va desarrollando diferentes ideas a lo largo de los diez libros. Realizaremos a continuación una breve síntesis de cada uno de ellos.

Libro I: Inicia con una discusión sobre la Justicia. La charla comienza con la pregunta ¿Qué es la justicia? Son cuatro los personajes que dialogan, Céfalo, Polemarco, el sofista Trasímaco y la voz de Platón encarnada por Sócrates. Según diversos autores este prólogo podría haber sido escrito antes que el resto de la obra y luego integrado en la *República*.

Libro II: Continúa el tema de la Justicia. Con el correr de diálogo Sócrates irá respondiendo las preguntas de sus interlocutores recurriendo a alegorías y mitos para aclarar su teoría.

Expresa que justicia es que cada quien ocupe su lugar en la ciudad y cumpla con la función que le corresponde según su naturaleza. Divide a la sociedad en tres clases, con funciones específicas y virtudes competentes a cada una. Para dicha explicación recurre al mito de los metales: la clase de los filósofos gobernantes, cuya virtud es la inteligencia y que guardan en su interior oro, los

guardianes guerreros que tienen por virtud el valor y guardan en su interior plata, y finalmente los obreros productores con la virtud de la templanza y con bronce en su interior.

Podemos concluir entonces que para Platón la desigualdad entre los hombres es natural.

También en este libro detalla como debe ser la educación para las dos primeras clases y dedica un apartado a caracterizar la vida de los guardianes y filósofos, proponiendo la abolición de la propiedad privada y la comunidad de familias.

En los libros siguientes el filósofo continúa estudiando las diferentes formas de gobierno y su decadencia y empieza a destacar su idea fundamental: que los filósofos son los únicos capaces de gobernar, porque poseen conocimiento. Destaca la importancia de la educación, a cargo de los filósofos la educación es destinada solo a las dos primeras clases. En esta pedagogía se desarrolla una parte atlética y otra cultural (música). Platón se ocupa de censurar a los poetas, tradicionales educadores de Grecia.

El rechazo a los poetas como educadores se plasma en los Libros III y X.

Libro III: en este libro hace un esclarecimiento del concepto de justicia en el plano social e individual.

Libro IV: el ateniense desarrolla el tema de justicia y la perfección en la ciudad; trata los temas de sabiduría, valentía y moderación. Desarrolla las partes del alma.

Libro V: Platón habla sobre la comunidad de mujeres y de hijos.

Libro VI: En este libro hace un desarrollo sobre el gobernante y la ciudad justa basada en la filosofía. Trata los temas sobre la educación y naturaleza del filósofo.

Libro VII: utiliza la alegoría de la caverna para desarrollar su teoría del conocimiento, pero lo que más nos interesa es que detalla el plan de estudios para la formación de los filósofos guardianes.

Libro VIII: Platón analiza los diferentes tipos de gobierno posibles y su evolución, reconoce al régimen político de la Aristocracia como el mejor, y también señala cuatro regímenes degradados que son la Timocracia, la Oligarquía, la Democracia y el peor y más injusto de todos, la Tiranía. El ateniense encuentra un ciclo de sucesión de estos regímenes políticos degradados en tanto que a cada uno le corresponde un exceso de ambiciones y deseos.

En conclusión, nuevamente señala que solo el filósofo puede salvar a la sociedad de la *stasis* y gobernar.

Libro X: como dijimos anteriormente, Platón decide desterrar de su ciudad a los poetas porque sólo imitan apariencias pero no poseen el conocimiento y sus enseñanzas están dirigidas a la parte pasional del hombre.

En esta breve recapitulación de los libros de la *República* queda claro que Platón deja planteada la posibilidad de construir una ciudad ideal, con un gobierno perfecto, con todas las características antes expuestas. Es por esto la más utópica de sus obras.

El tratado político de Cicerón, *La República*, se presenta, al igual que la obra de Platón, escrita en forma de diálogo narrativo. El romano sitúa esta conversación en el año 129 a. C. durante las Ferias Latinas, que duraban tres días; el personaje principal es Escipión quien interactúa con varios interlocutores más.

La obra posee una estructura de seis libros, dos por cada día de las ferias, cada uno de ellos precedidos por un prólogo, pero solo se conserva el correspondiente al primer libro, aunque incompleto. *La República* estuvo perdida durante mucho tiempo, hasta 1819 que se encontró en el Vaticano. La obra debió ser reconstruida uniendo los fragmentos originales con comentarios de otros autores que la referencian, pero la parte final de Libro sexto, el pasaje de *El sueño de Escipión*, sí se conservó en la tradición manuscrita.

Nos acercaremos a las temáticas abordadas en cada libro.

En el prólogo del primer libro, Cicerón señala una diferencia clave entre griegos y romanos, el espíritu reflexivo y teórico de los primeros y la praxis política o espíritu práctico característico de los romanos. A pesar de ello es sabido que el político romano tiene como modelo a Platón, pero veremos cómo también se encarga de marcar diferencias.

Los diálogos que corresponden al primer día de estas Ferias Latinas se encuentran plasmados en los Libros I y II; el tema que se desarrolla es el de la mejor constitución política.

Libro I: Se presentan los personajes que van llegando a visitar a Escipión, entre ellos Quinto Tuberón, Lucio Furio, Publio Rutilio y varios más.

Comienza definiendo todos los términos que se van a manejar a lo largo del diálogo, por ejemplo el de república (cosa del pueblo), también el concepto de Pueblo como la reunión numerosa de individuos agrupados en virtud de un derecho por todos aceptado y de una comunidad de intereses.

A continuación analiza los posibles tipos de República: Monarquía, Aristocracia y Democracia. Considera que las tres formas tienen virtudes y desventajas. Incluso considera que pueden degenerar en Tiranía, Oligarquía y Demagogia.

Lo más relevante a concluir de este primer libro es que el romano considera que la mejor forma de gobierno es una Constitución mixta, combinando en forma equilibrada la Monarquía, la Aristocracia y la Democracia. Sostiene que esto es posible ya que así existió en la época de la Roma anterior a los Gracos.

Libro II: Aquí se aboca a narrar la génesis y desarrollo de las instituciones. Se cuenta la historia de Roma para demostrar cómo se llegó a una constitución perfecta por medio de una larga evolución.

Libro III: El preámbulo que lo iniciaba no se conservó. El tema del libro es la necesidad de la justicia para gobernar y conducir la república. El final de este libro se ha perdido.

Libro IV: Sólo se leen cuatro hojas del original y ha sido completado mediante citas y testimonios indirectos. Se dedica en estas páginas al sistema de educación romana y a las diferencias que encuentra con el sistema griego.

Libro V: Parece tratarse aquí el tema de la formación de un ciudadano ideal: el estadista, el líder de la República debe conocer el derecho pero también la cultura y la lengua griegas, es decir ser capaz de combinar la teoría política y la praxis. También expresa el objetivo de este *priceps civitatis*, que es conseguir y asegurar la felicidad de los ciudadanos.

Libro VI: Sólo llegó de este libro el final, el pasaje de *El Sueño de Escipión*, que se mantuvo gracias a la tradición textual. Podemos adelantar que es uno de los más fuertes indicadores de la imitación que el romano hace de Platón, pero con algunas diferencias, marcas propias de las ideas de Cicerón, que analizaremos en el apartado siguiente.

Luego de la sinopsis de ambas obras podemos concluir que hayamos similitudes en las temáticas abordadas, el tema de la Justicia, la búsqueda de la mejor forma de gobierno y para ello el análisis de las formas existentes, la educación, entre otros. También se destacan similitudes en la forma de escritura que presentan las obras, ambas escritas como diálogo, donde se exponen las ideas por medio del debate y la explicación. Por supuesto, y lo más evidente, ambos tratados llevan el mismo nombre *La República*, entonces podemos afirmar que el romano se ha inspirado en las obras de Platón; confesión que según Plinio el Viejo, el mismo Cicerón hacía al inicio del primer prólogo.

Pero también se puede apreciar el interés del político romano en distinguirse del ateniense, al indicar las diferencias fundamentales entre los romanos y los griegos, *praxis* y *reflexión*, y también al final de su obra cuando decide modificar el mito de Er, empleado por Platón en el

cierre del libro X ¿Por qué Cicerón no utiliza el *mito* como final de su tratado? ¿Por qué prefiere emplear un *sueño* para revelar lo que sucede en el más allá?

Entre el Mito y el Sueño

Hemos llegado al apartado del escrito en el que pretendemos realizar un análisis de los epílogos de ambas obras; contando con la ventaja de haber expuesto con anterioridad muchas características y temáticas que ambos autores manifiestan en sus escritos, para así poder adentrarnos en “El Mito de Er, el armenio” expuesto por Platón y el pasaje de “ El Sueño de Escipión”, cierre de la República Ciceroniana , con el fin de comprender su significación, a partir de lo cual procuraremos responder a algunos interrogantes planteados con anterioridad en la introducción y a lo largo del desarrollo.

Vale la pena decir el porqué de la elección de dichos pasajes, lo cierto es que esto se aclarará en la conclusión pero quisiéramos adelantar que “(...) es aquí donde se hace más evidente la imitación de Platón por parte del Arpinate, pero incluso aquí el romano le imprimiría su propia marca...”⁸

⁸ NÚÑEZ GONZALEZ, J.M “Cicerón: “La Republica y Las Leyes”, Madrid, Akal, 1989

Primeramente analizaremos El Mito de Er, en busca de clarificar las ideas políticas presentes en él: Platón aquí presenta a un soldado, Er, quien resucitará en su pira a los diez días de haber muerto en el combate. Vuelve a la vida con el fin de revelar lo que ocurre en el más allá con las almas. Como sostiene Pieper, los mitos tienen por tema fundamental el origen del cosmos, de la historia primitiva, de la felicidad y de la desgracia, del destino de los muertos, del juicio y de la recompensa en el más allá. Podemos decir que el Mito de Er concuerda con las últimas temáticas que menciona Josef Pieper. Correspondería al grupo de los mitos escatológicos según la tipología que realiza Kirk, sin dejar de lado como ya hemos enunciado con anterioridad, que los mitos platónicos siempre tienen una función pedagógica explicativa.

Analizando diversos pasajes del mito, encontramos que el ateniense se refiere a temas como: la inmortalidad de las almas, el juicio al que se somete a las almas según su justicia o injusticia en el tránsito por la tierra, las penas y recompensas, la necesidad de la razón para la justicia y la razón gobernante. Aclaremos que la letra destacada en negrita y cursiva es nuestra.

[...]Entre ellas (aberturas enfrentadas) había jueces sentados, que una vez pronunciada la sentencia, ordenaban a los *justos* que caminaran a la derecha hacia arriba (cielo), colgándoles por delante letreros indicativos de cómo habían sido juzgados, y a los *injustos* los hacían marchar a la izquierda y hacia abajo, portando por atrás letreros indicativos de lo que habían hecho. [...] 614 c

En este primer extracto seleccionado se resalta la idea de la inmortalidad de las almas, que serán sometidas a juicio por su conducta durante la vida terrena, pero sobre todo y lo más importante es que aparece la idea de justicia e injusticia, y la recompensa o condena.

... de pronto divisamos a Ardido y con él a otros que en su mayor parte habían sido *tiranos* también había algunos que habían sido simples particulares que habían cometido grandes crímenes. Cuando pensaban que subirían, la abertura no se los permitía, sino que mugía cuando intentaban ascender alguno de estos sujetos incurablemente adheridos al mal o quien no habían pagado debidamente su falta [...] 615 d

Aquí Platón se ocupa de plasmar claramente que los tiranos serán juzgados y condenados por los males cometidos, el tirano es la figura política más injusta y criminal.

[...]Que el que resulte por sorteo primero elija un modo de vida, al cual quedara necesariamente asociado. En cuanto a la *excelencia*, no tiene dueño, sino que cada uno tendrá mayor o menor parte en ella según la honre o a desprecie (...) [...]617e

Lo interesante del pasaje es que a cada alma se le dará la oportunidad de elegir una nueva vida, animal o humana, hombres célebres, tiranos, mujeres, riqueza, pobreza entre otras posibilidades. Pero la excelencia no es una elección para una única alma, dependerá de cada una honrarla.

[...]Y si me creéis a mi, teniendo al *alma por inmortal* y capaz de mantenerse firme ante todos los males y todos los bienes, nos atendremos siempre al camino que va hacia arriba y practicaremos en todo sentido la *justicia acompañada de sabiduría*, para que seamos amigos entre nosotros y con los dioses, mientras

permanezcamos aquí y cuando nos llevemos los *premios de la justicia* tal como lo recogen los vencedores. Y tanto aquí como en el viaje de mil años que hemos descrito, *seremos dichosos*. [...] 621 c

Este fragmento que fue extraído del último párrafo de la obra, es una síntesis perfecta de las ideas de Platón. Dada la inmortalidad del alma, todos los males y bienes que se cometan en la tierra serán juzgados; ahora bien, para ir hacia arriba es necesario practicar la justicia y para el ateniense el más justo de todos es quien conoce, el sabio. Si quien gobierna es un filósofo podrán mantenerse un clima de amistad entre los ciudadanos de la polis y con los dioses, que será recompensado aquí en la tierra como en la posteridad con el mayor premio de la justicia, que es alcanzar la felicidad.

En el caso de Cicerón, también busca revelar lo que ocurre en el más allá con las almas, pero para ello busca una técnica que considera mas verosímil y válida a la del mito, prefiere usar la figura del sueño, donde al protagonista se le aparecen personajes que ya no habitan este mundo, quienes se encargaran de transmitirle a Escipión qué le deparará la vida después de la muerte. Vamos a ver en el sueño, al igual que en el mito, la idea de inmortalidad de las almas, pero recalcando que vida corresponde a las almas que han ejercido con justicia las más altas responsabilidades políticas en defensa y por el bien de su patria. Aclaremos que la letra en negrita y cursiva es nuestra.

[...]Para que te sientas con más estímulos en tu función de *protector de la república*, ten en cuenta lo siguiente: todos los que hayan contribuido a garantizar la seguridad de la república, todos los que la hayan ayudado, todos los que la hayan engrandecido tienen un lugar destinado y reservado en el cielo, donde, felices, disfrutan de una vida eterna; pues, a aquel dios supremo que rige todo el universo, nada le resulta más agradable, al menos de cuanto sucede en la tierra, que las asociaciones y reuniones de hombres en virtud del vínculo del derecho, que reciben el nombre de ciudades.[...] XIII (III)13

En este fragmento podemos subrayar la idea de la necesidad de justicia para dirigir y gobernar la república, y que la acción de estos hombres para mantener la justicia es lo que le va a

garantizar la vida eterna. En las últimas líneas de este extracto encontramos plasmada la idea de ciudad que sostiene Cicerón en toda su obra.

[...] Tú, *Escipión* (...) **cultiva la justicia y los deberes de la piedad**, que, si son grandes cuando se trata de los padres y allegados, lo son muchísimo más todavía cuando se trata de la patria (...) [...] XVI 16

Notamos en este fragmento que el ideal de justicia es la base de la obra de Cicerón, aclarando que quienes administren los asuntos públicos con prudencia, justicia, energía y sentido de la moderación retornaran al cielo. Los hombres que se han hechos beneméritos por sus servicios al Estado, así como los protectores de la patria, les está reservado un lugar luminoso en el cielo.

[...] (...) **Tú no eres no eres mortal**, sino éste, tu cuerpo; pues tú no eres tal como esa, tu figura, muestra, sino que cada uno es lo que es su alma, y no el contorno que se puede señalar con el dedo. [...] XXIV (VIII) 26

[...] Resulta, pues, evidente el carácter eterno de aquello que se mueve a sí mismo. ¿Habrá alguien capaz de negar que las almas han sido dotadas de esa naturaleza? En efecto, todo aquello que se mueve en virtud de un impulso externo carece de alma; en cambio, lo que posee alma se mueve gracias a su propio impulso interior, pues ésta es la **naturaleza y la energía propia del alma** (...) [...] XXVI (IX) 28

En estas líneas se hace notorio su pensamiento y creencia sobre la inmortalidad de las almas. En algún momento de la vida, el hombre habrá de devolver su alma al cielo, de donde la había recibido, puesto que la sustancia del espíritu y de la mente es inmortal.

[...] Y las almas de quienes se entregaron a los placeres del cuerpo y se ofrecieron a ellos, como si fueran sus sirvientes, y **violaron las leyes de los dioses y de los hombres**, al **dejarse llevar por las pasiones** siempre sumisas a los placeres, revolotean alrededor de la propia Tierra, tras haberse separado de los cuerpos, y no emprenden el camino de vuelta a este lugar hasta que no han transcurrido muchos siglos. [...] XXVI (IX) 29

En este extracto se detalla qué es lo que ocurre a las almas que han obrado con injusticia, y se ha dedicado solo a complacer sus goces, características propias de un tirano. Pagarán con años de

suplicio, vagando cerca de la tierra sin llegar nunca al cielo, las injusticias y males cometidos en la vida terrena.

Entonces, más allá de la forma empleada para terminar las obras, ambos autores buscan reafirmar las ideas que han desarrollado y que se plasman a lo largo de sus libros; ambos tratan de hacer una defensa de sus ciudades, uno proponiendo un régimen sofocrático y hasta utópico pero que sin dudas considera la mejor manera para salvar a la polis, y el otro tratando de volver a una época que expone ha sido la mejor de la República, mediante un régimen mixto de gobierno. A pesar de que vemos la similitud de objetivos, incluso la similitud de temáticas destacadas en ambos, como la necesidad de la Justicia para que sea posible el buen gobierno, aunque en un caso sean los más justos quienes poseen el conocimiento, la razón y en el otro se plantea que los justos son quienes ejercen con responsabilidad la política por el bien de su patria, la gran diferencia en la forma del planteo tiene que ver con algo esencial, que se vincula a la idiosincrasia de griegos y romanos: la diferencia entre reflexión y praxis, entre filosofía política y derecho, entre lo utópico y lo posible, entre el mito y el sueño.

Conclusión

Para concluir este trabajo, podemos empezar diciendo que está claro que Platón y Cicerón fueron hombres de su tiempo y que mediante sus escritos buscaron dar solución a los problemas que detectaban en la sociedad de su momento, aunque obras como las analizadas hayan tenido trascendencia a lo largo de la historia, como dijimos responden a su contexto.

Por lo antedicho podemos ver que ambos buscan una mejor forma de gobierno para su comunidad, y que para el ateniense será un régimen basado en la justicia, en tanto que exista un ordenamiento de la ciudad, una división social y de las tareas que es naturalmente justo, y donde gobiernen quienes poseen el conocimiento, la razón, es decir los filósofos, porque solo ellos pueden ejercer el gobierno con la máxima justicia y para alcanzar la felicidad de la mayoría. Para

el romano será una forma de gobierno también basada en la justicia, pero la justicia se concretará en un régimen mixto, donde confluyan las mejores cualidades de la monarquía, la aristocracia y la democracia, estando a la cabeza el *princeps*, un hombre justo que es quien gobierna por el bien y en defensa de la comunidad, solo así se salvara la república. Se nota aquí una divergencia fundamental en Cicerón ya que él no piensa en un estado “Ideal” construido en un modelo teórico. Para él y, de acuerdo a una visión historicista, el estado que más se acerca al ideal es la *res publica* romana, que logró llegar a su plenitud a través de los siglos de formación.

Entonces ¿cuál es la gran diferencia entre estos autores?; las palabras claves son *el ateniense* y *el romano*, cada uno imprime en sus tratados la característica principal de su pueblo, la reflexión y la praxis; y se logra ver estas diferencias en los pequeños detalles, incluso cuando Cicerón reconozca la influencia de Platón y sus escritos, hay una adaptación del pensamiento político del filósofo en el tratado elaborado más tarde por el jurista.

Los pasajes finales de ambas obras, contienen las ideas principales de los autores, pero también sus diferencias a la hora de exponerlas y explicarlas: dan diferentes soluciones para salvar sus estados, pero ambas basadas en la justicia; uno propone una sofocracia, una forma de organización y convivencia que resulta utópica; mientras que el otro busca una solución que considera posible de llevar a la práctica, instaurando una república mixta. Incluso en los últimos libros, esta diferencia esencial entre los autores se vislumbra claramente en los recursos empleados para explicar sus ideas concluyentes. La figura del mito en Grecia y, sobre todo en Platón, era positiva a la hora de desarrollar temas difíciles de explicar. A lo largo de toda la República emplea diferentes mitos o alegorías para acercar sus ideas; el mito para él no es una fábula o mero cuento, sino que expresa ideas valiosas y siempre reales, verdades difíciles de acercar de otra manera. En Roma; el mito es visto como cuento, como un recurso para el entretenimiento pero no para la transmisión de ideas fuerza. Es por eso que Cicerón para concluir su tratado de una forma menos ideal y para hacer mas real su relato, decide emplear la figura del sueño, que considera más verosímil y racional; es así que su personaje no muere, ve lo que pasa en el más allá y regresa como mensajero y transmisor de las ideas para este mundo, es decir que Escipión dormirá profundamente y en su sueño se le presentaran personajes que ya no están en este mundo y le contarán lo que sucede en el más allá, indicándole cómo debe seguir su vida en la tierra.

Finalmente lo que hemos intentado aquí es demostrar las diferencias principales entre el pensamiento político germinado en Grecia (Atenas) por uno de sus máximos exponentes, Platón, y las ideas políticas desarrolladas en Roma, por Cicerón, quien fue el primer romano en escribir un tratado de teoría política, siguiendo los pasos del ateniense en su pensamiento, pero imprimiéndole elementos característicos de Roma.

BIBLIOGRAFÍA

- DIVENOSA, M. y MARSICO, M.: Platón: “República”. 1era Edición, Buenos Aires, Losada, 2005.
- DROZ, Geneviève “Los mitos platónicos”, Barcelona, Labor, 1933.
- ELIADE, Mircea: “Mito y Realidad”, Barcelona, Labor, 1992.
- ELIADE, Mircea: “Mitos, sueños y misterios”. Buenos Aires, Compañía General Fabril Editora, 1960.

- GARCIA GUAL: “La Grecia Antigua” En: Vallespín “Historia de la teoría política”, Madrid, Alianza, 1990.
- KIRK, Geoffrey S.: “El mito, su significado y función en la antigüedad y en otras culturas”, Barcelona, Paidós, 1985.
- NÚÑEZ GONZÁLEZ, J.M “Cicerón, La República y Las Leyes” Madrid, Akal, 1989.
- PIEPER, Josef “Sobre los mitos Platónicos”, Barcelona, Editorial Herder S.A., 2da Edición, 1998.
- VERNANT, Jean-Pierre “Érase una vez, el universo, los dioses, los hombre. Un relato de mitos griegos”, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010.

FUENTES

- PLATÓN “La República” Traducción de PAVON, José M. y FERNANDEZ GALIANO, Manuel. Instituto de estudios políticos, Madrid 1969.
- CICERÓN “La República” Traducción de NÚÑEZ GONZÁLEZ, J.M “Cicerón, La República y Las Leyes” Madrid, Akal, 1989.
- CICERÓN “La República” Traducción de SAMARENCH, Francisco, 1967.